



1. ¿En cuál de los siguientes casos se requiere el consentimiento del titular de datos personales, para los efectos de su tratamiento?
- A) Cuando los datos personales se recopilen o transfieran para el ejercicio de las funciones de las entidades públicas en el ámbito de sus competencias.
  - B) Cuando se trate de datos personales contenidos o destinados a ser contenidos en fuentes accesibles para el público.
  - C) Cuando los datos personales sean necesarios para la preparación, celebración y ejecución de una relación contractual en la que el titular de datos personales sea parte.\*
  - D) Cuando se trate de datos personales relativos a la solvencia patrimonial y de crédito, conforme a ley.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 14).

2. El titular y el encargado de tratamiento de datos personales, según sea el caso, tienen las siguientes obligaciones, EXCEPTO
- A) efectuar el tratamiento de datos personales, solo previo consentimiento informado, expreso e inequívoco del titular de los datos personales, salvo ley autoritativa, con excepción de los supuestos consignados en el artículo 14 de la presente Ley.
  - B) no recopilar datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
  - C) recopilar datos personales que sean actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados, con relación a finalidades determinadas, explícitas y lícitas para que se hayan obtenido.
  - D) no almacenar los datos personales de manera que se posibilite el ejercicio de los derechos de su titular.\*

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 28).

3. ¿Quién es el encargado de tratamiento de datos personales?
- A) Toda persona natural que actuando conjuntamente con otra realiza el tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos.
  - B) Toda persona jurídica de derecho privado o entidad pública que sola o actuando conjuntamente con otra realiza el tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos.
  - C) Toda persona de derecho privado que sola o actuando conjuntamente con otra realiza el tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos.
  - D) Toda persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que sola o actuando conjuntamente con otra realiza el tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos.\*

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 2).



4. El titular de datos personales tiene derecho a
- A) obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración pública o privada.\*
  - B) no obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración pública o privada.
  - C) obtener solo la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración pública.
  - D) obtener solo la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración privada.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 19).

5. El titular y el encargado de tratamiento de datos personales, según sea el caso, tienen las siguientes obligaciones.
- A) No efectuar el tratamiento de datos personales, solo previo consentimiento informado, expreso e inequívoco del titular de los datos personales.
  - B) Efectuar el tratamiento de datos personales, solo previo consentimiento informado, expreso e inequívoco del titular de los datos personales.\*
  - C) Efectuar el tratamiento de datos personales, sin previo consentimiento informado, expreso e inequívoco del titular de los datos personales.
  - D) Efectuar el tratamiento de datos personales, solo previo consentimiento informado, expreso e inequívoco del titular de una entidad pública.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 28).

6. El titular del banco de datos personales, el encargado y quienes intervengan en cualquier parte de su tratamiento, ¿están obligados a guardar confidencialidad respecto de los mismos y de sus antecedentes?
- A) No
  - B) A veces
  - C) Sí \*
  - D) Solo cuando la norma lo exija

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 17).

7. ¿Cuál es el órgano competente de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto y demás disposiciones de la Ley 29733 y de su reglamento?
- A) El Oficial de Datos Personales
  - B) La Autoridad Nacional de Transparencia
  - C) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
  - D) La Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales \*



Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 32).

8. Marque la alternativa que NO es un derecho del titular de datos personales.
- A) Derecho a la innovación informativa \*
  - B) Derecho a impedir el suministro
  - C) Derecho al tratamiento objetivo
  - D) Derecho a ser indemnizado

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 - TÍTULO IV.

9. Marque la alternativa que corresponde a una de las obligaciones del titular y el encargado de tratamiento de datos personales.
- A) No recopilar datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.\*
  - B) Propiciar el comercio de los datos personales a organizaciones privadas.
  - C) Registrar en servidores en el extranjero los datos personales recopilados.
  - D) Impedir a la autoridad en datos personales la información relativa al tratamiento realizado.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 28).

10. Respecto al Registro Nacional de Protección de Datos Personales, marque la alternativa INCORRECTA.
- A) Registra las comunicaciones de flujo transfronterizo de datos personales.
  - B) Registra Las sanciones, medidas cautelares o correctivas impuestas por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales se inscriben en este registro.
  - C) Es un registro público.\*
  - D) Es un registro administrativo.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 Artículo 11, 33p

11. En relación al tratamiento de datos personales, ¿cuál es el principio de proporcionalidad?
- A) El tratamiento de los datos personales se hace conforme a lo establecido en la ley.
  - B) Todo tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.\*
  - C) Para el tratamiento de los datos personales debe mediar el consentimiento de su titular.
  - D) Los datos personales deben ser recopilados para una finalidad determinada explícita y lícita.



Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 - TÍTULO I.

**12.** Marque la alternativa que incluye un banco de datos de la administración pública.

- A) Banco de datos personales cuya titularidad corresponde a una entidad pública.\*
- B) Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen.
- C) Banco de datos personales cuya titularidad corresponde a una persona natural de derecho privado.
- D) Banco de datos personales cuya titularidad corresponde a una ONG.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 2).

**13.** Marque la alternativa que NO es una de las sanciones administrativas que establece la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

- A) Infracciones leves
- B) Infracciones graves
- C) Amonestación verbal\*
- D) Infracciones muy graves

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 – TITULO VII.

**14.** Marque la alternativa que NO es una característica del consentimiento de la Ley 29733 y de su reglamento.

- A) Es libre.
- B) Es previo.
- C) Es otorgado por mandato judicial.\*
- D) Es expreso.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 12).

**15.** Tratándose de datos sensibles, el consentimiento debe ser otorgado

- A) en forma verbal.
- B) en el modo correcto.
- C) con exención de formalidades.
- D) por escrito.\*

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 7).



**16.** La transferencia de datos personales implica que la comunicación puede ser

- A) dentro o fuera del territorio nacional.\*
- B) solo en el extranjero del Convenio de las Naciones Unidas.
- C) solo fuera del territorio nacional.
- D) solo dentro del territorio nacional.

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 – TITULO III.

**17.** En caso de revocatoria, es obligación de quien efectúa el tratamiento de los datos personales adecuar los nuevos tratamientos a la revocatoria y los tratamientos que estuvieran en proceso de efectuarse, en el plazo que resulte de una actuación diligente, que no podrá ser mayor a

- A) seis días.
- B) siete días.
- C) diez días.
- D) cinco días.\*

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 16).

**18.** La solicitud dirigida al titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento, no contendrá

- A) nombre.
- B) petición.
- C) el sustento jurídico.\*
- D) domicilio.

Referencia bibliográfica: Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 50).

**19.** El plazo máximo de respuesta del titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento ante el ejercicio del derecho de información es de

- A) diez días.
- B) ocho días.\*
- C) veinte días.
- D) treinta días.

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 55)

**20.** El plazo máximo para la respuesta del titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento ante el ejercicio del derecho de acceso es de

- A) veinte días.\*
- B) diez días.
- C) ocho días.
- D) treinta días.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 199-2023

**ESPECIALISTA 2 EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

---

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley de protección de datos personales, Ley N° 29733 (Art. 55)